

**Autor:** Claudia Wondratschke  
**Título:** SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO  
**Producción:** Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, [www.c3fes.net](http://www.c3fes.net)  
**Ciudad:** Ciudad de México, 2005  
**Nota:** Este texto puede ser reproducido con previa autorización con un objetivo educativo y sin ánimo de lucro.

## SEGURIDAD CIUDADANA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Desde hace dos décadas la inseguridad ciudadana se ha convertido en un tema central y en una de las principales preocupaciones ciudadanas, tanto en México como en otros países de América Latina. A partir de los 90 el problema se agudizó con el incremento de la violencia, sobre todo en las grandes ciudades de América Latina. Según Rosa del Olmo la *seguridad ciudadana* está, actualmente, sometida a una doble dimensión. Por una parte la “dimensión objetiva” que contempla los hechos de violencia y criminales oficialmente registrados; y por otra, la “dimensión subjetiva”, expresada en las vivencias y sentimientos personales. Esta última tiene un peso muy importante en la configuración del fenómeno de la percepción de la seguridad ciudadana y de su representación social (del Olmo: 81). El siguiente estudio intenta analizar las dos dimensiones para el caso de la Ciudad de México.

### 1. Contexto y dimensión de la criminalidad en el D.F. (1993-2005)

En los años 90 se observaba el surgimiento del debate sobre la (in)seguridad de los habitantes en las ciudades de América Latina y se ha discutido mucho sobre el por qué de la violencia y del crimen. En el caso de la Ciudad de México, los siguientes factores podrían considerarse como algunos detonantes del fenómeno: la alta densidad poblacional, el alto porcentaje de pobreza en sus habitantes, las graves desigualdades socioeconómicas existentes tal como una joven estructura obrera de la ciudad, sin posibilidades de encontrar trabajo en el mercado “legal”. Los siguientes datos dan una breve impresión acerca de estas afirmaciones:

Con un PIB de 677 mil millones de USD en el año 2003 (Worldbank, World Development Index, 2005), México se considera como uno de los países latinoamericanos más estables en lo concerniente a economía. Sin embargo, el desarrollo del país se ve afectado por diversos problemas, en diferentes áreas como: medio ambiente, pobreza, desigualdad, desempleo. Entre las cuales la pobreza y la desigualdad socioeconómica, que predominan en el país, son los problemas más alarmantes. Aunque la nación teóricamente tiene una vasta riqueza, el problema sigue patente. El Gobierno del presidente Vicente Fox (Partido Acción Nacional: PAN), sostiene en que entre 2000 y 2004 la pobreza ha bajado en el país de manera acelerada, para dar a conocer esa sensación ha utilizado numerosos spots y anuncios impresos. Sin embargo, un estudio reciente del Colegio de México, demuestra lo contrario, afirmando que incluso la pobreza ha aumentado en este periodo por aprox. 7,4 % resultando que en suma 81,62% de la población mexicana se puede considerar como pobre<sup>1</sup> (Boltvinik, 2005). Se añade el problema significativo de la desigualdad económica. Aquí México destaca como uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad. Según el Coeficiente GINI el índice de

<sup>1</sup> Este resultado, que se destaca de otras fuentes como la UNDP la cual en el año 2003 afirmó que aprox. 68% de los mexicanos viven en pobreza, se explica por usar una técnica de análisis más detallada, tomando en cuenta no sólo la pobreza extrema, que se clasifica en este análisis como “indigentes” sino también esta población pobre que carece de diversos servicios elementales como acceso a servicios públicos gratuitos, posesión de activos básicos del hogar, nivel de educación etc.

desigualdad socioeconómica de México es de 54,6<sup>2</sup>, lo cual lo posiciona como uno de los países latinoamericanos con mayor desigualdad a nivel de ingresos entre sus habitantes. (UNDP, World Development Indicators 2005). Es de claro conocimiento que la trama de los diversos problemas de desarrollo no responde sólo a problemas puntuales. Estos se desencadenan por una vorágine de factores. Además de los antes citados se deben considerar los factores demográficos, quizás, como uno de los principales detonantes.

Considerando que 3/4 partes de la población vive en centros urbanos, podemos asegurar que la pobreza no es sólo propiedad de los sectores rurales, sino que también es un flagelo urbano. Según Boltvinik, de aprox. 78 millones personas de la población urbana, 61 millones se pueden considerar como pobres. (Boltvinik, 2005). Según un estudio del *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social* (CIESAS), se estima que en el año 2000, alrededor de 37.4 por ciento de los hogares urbanos del país se encontraba en situación de pobreza patrimonial -es decir con ingresos por persona menores a lo necesario para cubrir el patrón de consumo básico de alimentación, vestido, calzado, vivienda, transporte público y educación- y actualmente, menos de 50 por ciento de la población económicamente activa en las ciudades cuenta con empleos formales (La Jornada, 22.12.04).

Como ya se ha manifestado, el crecimiento demográfico que se genera debido al conglomerado de gente en un espacio cada vez más reducido, es otro motivo, además de los problemas antes señalados, de una inseguridad ciudadana cada vez mayor. En los centros urbanos de México, casi la mitad de la gente vive en departamentos sobrepoblados, 17% de las casas no tienen acceso a agua potable, 14% no tienen piso de concreto, un 22% de las viviendas no poseen servicios sanitarios adecuados y 5% no tienen acceso a luz eléctrica (EU Länderstrategiepapier, 2002-2006, Mexiko: 12). En la Ciudad de México, considerando toda la zona metropolitana, viven actualmente más que 20 millones de personas. La capital ha sufrido un crecimiento, oficial, de población de aprox. 0,4 % entre 1990 y 2000 y sigue extendiéndose continuamente. Esto incide en que se tenga la más alta densidad poblacional del país, con 5799 personas por km<sup>2</sup>. En comparación: el promedio nacional es de 50 p/km<sup>2</sup> (INEGI, 2005).

Para ratificar, la falta de posibilidad de que los jóvenes encuentren trabajo, se puede apoyar en los siguientes datos:

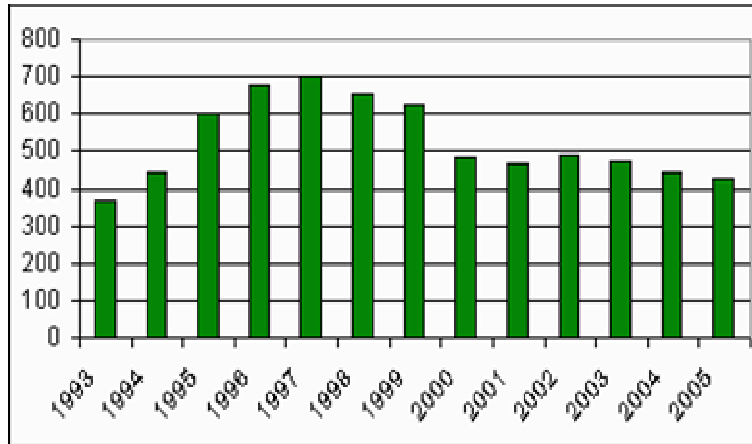
- Más de la mitad de los habitantes de la Ciudad de México son menores de 30 años de edad.
- El porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años representa al 35.8 % de la población supuestamente capaz de trabajar (Gaceta de Información de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F., 2003).
- Más del 70 % de los delitos en México son cometidos por personas entre 19 y 35 años, (ICESI 2: 58).

En los párrafos anteriores se expusieron factores y formas de cómo se llega a la inseguridad ciudadana. Ahora, el siguiente paso es analizar la delincuencia común desde una perspectiva histórica a las condiciones actuales y un análisis de estos datos. Para ello se cuenta con la siguiente estadística (datos oficiales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal) en la que se puede ver el desarrollo de la delincuencia en la Ciudad de México desde 1993 hasta hoy en día.

---

<sup>2</sup> En el coeficiente GINI: 0 presenta una igualdad perfecta mientras 100 es igual a una desigualdad perfecta.

### TOTAL DE DELITOS 1993-2005 PROMEDIO DIARIO



Según lo que se puede apreciar en la gráfica, la delincuencia en la Ciudad de México ha disminuido desde 1997, año en el cual alcanzó un máximo con un promedio de 679.14 delitos diarios. Esto significa un aumento de casos delictivos del 85.38 % en comparación con el año 1994. Según la opinión pública esto se debe a los efectos de la Crisis Tequila, crisis iniciada el 20 de Diciembre de 1994 cuando el gobierno mexicano decidió devaluar el peso. Desde entonces, aparentemente, la delincuencia ha disminuido constantemente (excepto durante el año 2002 cuando se constató un leve crecimiento) a un promedio de 443.95 delitos diarios en junio del 2005. Lo que, aparentemente, es un éxito en términos de seguridad pública se relativiza al tomar en consideración que la tasa delictiva del 2003 es 27,6% más alta que en el año 1993. Esto significa que en los últimos 10 años no se puede hablar de un mejoramiento de la seguridad pública.

Tan solo en los últimos 4 años (2001-2004) se han denunciado ante agencias del Ministerio Público 1.714 casos de secuestros. En este delito, se estima, que México ocupa el segundo sitio mundial, sólo por debajo de Colombia, aunque hay versiones que indican que México es ya el primer lugar (ICESI 1: 2005). De igual manera, es importante mencionar que estos datos no toman en cuenta las cifras negras, correspondiente a los delitos no denunciados. Incluyendo estos datos complementarios, ellos ensombrecen el panorama y revelan, que el problema es mayor de lo que se supone hasta ahora.

Según la Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005, del *Instituto Ciudadano de estudios sobre la Inseguridad a.c.* (ICESI) del año 2005, en la Ciudad de México 90,5% de los delitos no se han denunciado (ICESI 2: 51). Considerando dicha cifra negra, los delitos cometidos en la Ciudad de México podrían ser mucho más altos que lo oficialmente admitido. A pesar de las probables causas “externas”, antes mencionadas, de este desarrollo delictivo en los últimos años, surge de forma natural la pregunta: ¿por qué los encargados estatales del orden público no han podido controlar la delincuencia? En el siguiente capítulo se van a resaltar los principales problemas que sufre el sistema de seguridad pública en el D.F.

## 2. El sistema de seguridad pública en el D.F.

La República Mexicana está organizada bajo un sistema político federal. Existen tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal (repartidos en 31 estados, un Distrito Federal y 2430 municipios). A cada uno de esos niveles se le atribuye expresamente la función de la seguridad pública. La policía, asimismo, se divide en tres jurisdicciones y dos funciones. Las jurisdicciones son las ya mencionadas, federal, estatal y municipal, mientras que las funciones genéricas son: prevención de delitos (policía preventiva), ejercida en las tres jurisdicciones, y la de auxilio directo en la investigación de delitos que hace el ministerio público (policía judicial o policía ministerial), tarea que solamente se lleva a cabo en las jurisdicciones federal y estatal.

El Distrito Federal cuenta en la comparación internacional con bastantes cuerpos de seguridad pública, tanto en la policía preventiva como en la policía judicial. El presupuesto para la seguridad pública ha aumentado notablemente en los últimos años, tomando en cuenta la necesidad y la importancia que ha generado el tema de la inseguridad en los habitantes de la ciudad como también en los círculos políticos. Sin embargo, como ya ha sido mencionado, los índices delictivos no han disminuído notablemente.

Las razones por las cuales hasta ahora no se ha podido combatir eficazmente la delincuencia se basan sobre todo en: deficiencias internas del sistema de seguridad pública y deficiencias de la administración de justicia mexicana.

**Las instituciones encargadas de prevenir y perseguir los delitos no satisfacen los requisitos mínimos de profesionalismo, modernización, eficiencia, honradez y coordinación.** Lo mencionado impide en primer lugar, una prevención eficaz de los delitos y en segundo lugar, una persecución y condena, a un nivel aceptable, de los presuntos delincuentes. Las deficiencias se pueden apreciar desde el criterio de selección del cuerpo policial. A pesar de que oficialmente se pide a los aspirantes el certificado del bachillerato, existen estudios que revelan que en el año 1999 solamente 24,7% obtenían este grado y que 55,6% de los policías preventivos en el país no habían terminado la escuela o simplemente contaban con un certificado de primaria. Además, el tiempo de estudio profesional es muy breve. Mientras en Europa la formación policiaca tiene una duración promedio de 21 meses, en México tarda solamente 6 meses aproximadamente (Arroyo, 2003: 8). Debido a este condicionante, los policías apenas están preparados para su labor cuando empiezan a trabajar oficialmente. A esto se suman las condiciones laborales que son bastantes precarias: un sueldo bajo, comparado con el riesgo de trabajo, de 5000 Pesos mensuales (lo cual en la Ciudad de México no alcanza para mantener una familia); un equipo insuficiente, así como un sistema deficiente de seguros y pensiones.

**El segundo problema consiste en el malfuncionamiento de la administración de justicia, la cual se enfrenta con serios problemas internos.** La falta de eficiencia en la administración de justicia se muestra en el alto grado de impunidad que domina en el país, problema principal en la Ciudad de México, donde aproximadamente 90% de los delitos denunciados quedan impunes (COPARMEX, 2002). A la falta de eficiencia de las instituciones se suman las frecuentes prácticas de corrupción, se ha llegado a constatar la infiltración de delincuentes en los cuerpos policiacos así como la alianza entre unos y otros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2003, el nivel de corrupción en México es de 8,5, lo que significa que en casi 9 de cada 100 trámites relacionados con servicios públicos que

realizan los mexicanos, la autoridad les solicita “mordida” como mecanismos para recibirlo. En lo que se refiere al servicio de vigilancia de policías en localidades, el índice es de 8,9, el Ministerio Público de 21,3 y a la policía de tránsito llega a ser superior al 50 (ICESI 1) lo cual resulta en que diversas encuestas de opinión ubican a la policía y al Ministerio Público como instituciones sumamente desprestigiadas.

### 3. Percepción de los ciudadanos acerca de la seguridad pública y del sistema de justicia

El Gobierno de la Ciudad de México se esfuerza cada día, a través de campañas de información, por mostrar a los ciudadanos que se está luchando permanentemente contra la criminalidad y la violencia poniendo énfasis en la continua baja de las incidencias delictivas. Sin embargo, el sentimiento de inseguridad entre sus habitantes muestra un desarrollo contrario. La percepción de la inseguridad ha aumentado considerablemente en los últimos años. La segunda Encuesta Nacional sobre la Inseguridad Pública del ICESI del año 2002 revelaba que en la Ciudad de México el 83% de los habitantes se sentían inseguros en el sector donde habitan, lo cual puso a la capital en el primer lugar de la comparativa nacional. (COPARMEX, 2002). La tercera encuesta del año 2005 constata que dicho sentimiento ha subido a 86% (ICESI 2: 119). La gente se siente básicamente insegura en los espacios públicos como: la calle, el transporte público o los mercados.<sup>3</sup>

Respecto a las expectativas futuras en materia de seguridad pública, una encuesta del periódico *Reforma* del año 2004 manifiesta que el 55% de los entrevistados son de la opinión que la situación se agravará en el futuro mientras solamente 25% cree que mejorará (Mendez, 2004). Este resultado no debería extrañar ya que la Ciudad de México en la comparación nacional es una de las ciudades más afectadas por la criminalidad y la delincuencia. Sin embargo, se ha comprobado que la percepción de la inseguridad no tiene como única fuente la experiencia personal de victimización.

Como afirma del Olmo: “Es importante destacar la construcción imaginaria de carácter mitológico que la población hace de su vivencia respecto al estado de seguridad, y como depende más del campo de sus experiencias personales, directas o indirectas que pueden tener en torno de una posible victimización, que de la realidad de un entorno concreto.”

Por otra parte, en los últimos años se ha generado una conciencia colectiva de inseguridad creando una auténtica construcción social de que la vida cotidiana está llena de riesgos (del Olmo, 2000: 81). Con esto, la sensación de inseguridad aumenta en el momento en el cual se llega a conocer algún caso de victimización en los círculos de conocidos, familiares o de la misma clase social a la cual uno pertenece, ya que estos acontecimientos se perciben de una forma muy directa y cercana.

Un aspecto adicional puede ser la percepción de la eficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad pública y de la procuración de justicia. Es evidente que en el momento en el cual el ciudadano percibe que estas instituciones no cumplen con sus deberes, se sienten más desprotegidos.

<sup>3</sup> La mayoría de las personas perciben la inseguridad en el transporte público (59%) seguido por la calle (53,6%) y el mercado (48%).

En el caso de la Ciudad de México este aspecto debería tener un peso importante en cuanto al sentimiento subjetivo de la inseguridad. Ciertas estadísticas revelan que la mayoría de los ciudadanos están insatisfechos o descontentos con el trabajo de los policías, los cuales carecen casi por completo de su confianza. Una encuesta del semanario “Este País” del año 2002 indica que el 78% de los habitantes de la capital tienen poca o ninguna confianza en la policía (Tello, 2002: 61), la tercera encuesta del ICESI confirma este dato, detallando que en el año 2004 el 71% de los ciudadanos afirma tener poca o ninguna confianza en la autoridad policial que conoce (ICESI 2: 123). Esto no sorprende tomando en cuenta las deficiencias del aparato policial, el alto grado de corrupción de los elementos policíacos y el hecho que el 84% de los entrevistados cree que la policía está involucrada en la delincuencia (Sodi de la Tijera, 2004).

Resulta evidente que la sociedad no pueda tener mucha confianza en la eficiencia de una administración de justicia que deja impunes aproximadamente al 90% de los delitos registrados. Otro dato que apoya esta afirmación es la disposición mínima de los ciudadanos de denunciar un delito, lo cual se expresa en las altas cifras negras de delitos no registrados que ocurren en la Ciudad de México. La razón principal de no denunciar un delito es, en un 53% de los casos, la opinión que se trata de una pérdida de tiempo, desconfianza en la autoridad, así como las dificultades y trámites largos para poder realizar una denuncia (ICESI 2: 46). No son pocos los casos en los cuales las personas que pretenden levantar una denuncia son mal atendidas por los funcionarios del Ministerio Público, hasta que algunos declaran haberse sentido ofendidos directamente por ellos<sup>4</sup>. Este miedo a la delincuencia se convierte en un problema en sí, convirtiéndose en un fuerte obstáculo para la convivencia pacífica y la solidaridad ciudadana, esto por su capacidad de generar una espiral de violencia, ya que el temor hace que la población pida mayor represión y justifique excesos e ignore la importancia del respeto a los derechos humanos y a la gobernabilidad democrática (del Olmo, 2000: 82). Otro aspecto importante, aunque siempre discutido de forma controversial, es la influencia de los medios de comunicación en la “construcción” de las percepciones de seguridad, aspecto que se discutirá en el siguiente capítulo.

#### **4. El papel de los medios de comunicación en la “construcción” de las percepciones de seguridad en el DF**

El experiencia-en-directo de la inseguridad es el testimonio más fuerte ya que está respaldado por la vivencia personal, por lo tanto, marcada la percepción subjetiva frente al fenómeno. Por ejemplo, en una encuesta del periódico Reforma, realizada en el año 2003 entre los habitantes de la Ciudad de México, reveló que aquellos que fueron víctimas de algún delito en los últimos 3 meses o que tenían algún familiar o conocido cercano que lo hubiese sido, se sentían 13 puntos porcentuales más inseguros cuando viajaban en transporte público que aquellos que no tenían ninguna experiencia relacionada con el crimen (Méndez: 13 de Noviembre 2003).

Más allá de la experiencia personal, otro factor imprescindible a considerar es el papel que pueden jugar los medios de comunicación en la construcción de la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana. Su rol es fundamental en cuanto constituyen la fuente de información

---

<sup>4</sup> En el año 2003 se levantaron aprox. 2000 denuncias antes de la Comisión de los derechos humanos del D.F. en contra de funcionarios del Ministerio público. 70% de ellos han sido de personas que trataron de denunciar un delito. (García, 2004).



más efectiva sobre lo público. La forma en que los medios cubren el tema de la delincuencia tiene diversos sesgos:

- Enfoque: uno de ellos, el enfoque a través del cual los medios de comunicación enfatizan la visión criminal. Esto sucede entre otros motivos, porque el crimen tiene la condición de excepcionalidad que la noticia requiere para llamar la atención de los lectores y las audiencias.
- Condiciones de producción de la noticia: Reportar un hecho delictivo requiere de la mayor actualización de datos posible. La velocidad para comunicar como requisito de la información mediática, impide que se investigue un suceso, así se imposibilita muchas veces una representación veraz de lo que ha sucedido realmente. Por consecuencia, las noticias muchas veces están llenas de primeras versiones, suposiciones e información incompleta.
- Relación con el poder: Aunque hay varios estudios que han tratado de analizar el funcionamiento de los medios ante la violencia e inseguridad<sup>5</sup>, en México prácticamente no existen trabajos de investigación sobre producción de noticias relacionadas con la nota roja o información policiaca. En tiempos pasados donde reinaba el autoritarismo en México, las agencias gubernamentales tenían un control muy determinante sobre la prensa escrita, la radio y casi absoluto poder sobre la televisión, lo cual significaba que los medios actuaban como meros legitimadores y voceros del régimen unipartidista. Esto ha sucedido también en el caso de la nota roja o policiaca, la cual ha sufrido varias transformaciones en las últimas décadas. Si en los años noventa la nota policiaca funcionaba más como un instrumento manipulador por parte del gobierno, en vez de un medio informativo, hoy en día en tiempos de pluripartidismo y aparente diversidad ideológica, este trabajo periodístico sobre la delincuencia se ubica como parte de la perspectiva crítica frente a la escasa o nula capacidad de respuesta gubernamental, poniendo bajo la lupa las políticas de seguridad pública implantadas por el gobierno mexicano.

La criminalidad se ha convertido en un tema central en la mayoría de los medios en la Ciudad de México.

La topología del delito en los periódicos de mayor circulación se ubica principalmente en las secciones de *justicia*, *policía*, *seguridad* o la *información local*. Dependiendo del medio, los crímenes ocupan también la primera página, esto sucede especialmente en periódicos de menor circulación cuyo corte es explícitamente sensacionalista (por ejemplo: *Metro* e *Impacto*, entre otros). Medios impresos de mayor diversidad temática y tradición periodística como *El Universal*, *Excelsior*, *La Jornada* o *Reforma* tratan el tema de una forma que busca la neutralidad pero que en cantidad de notas es bastante numerosa.

El Periódico *Reforma* tiene bajo la sección de *Justicia* la oferta más amplia en temas sobre seguridad pública. En dos hojas completas informa sobre accidentes, homicidios, robos, secuestros, etc. Un mapeo del periódico, tomando en cuenta los últimos seis meses (Nov. 2005 - Mayo 2006), muestra que los temas principales en este lapso de tiempo han sido robos, seguidos por homicidios y secuestros. Durante dicho periodo, en esta sección se han publicado 323 artículos/notas sobre robos que han sucedido en la Ciudad de México. 196 artículos/notas

---

<sup>5</sup> Una selección y descripción breve de algunas teorías se puede encontrar en el estudio: "La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad", Dastres y Muzzopappa, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, 2004.

trataban de un homicidio, seguido por 141 artículos sobre secuestros. Otros temas como las drogas, el Narcotráfico, extorsiones o violaciones han sido temas de menos frecuencia.

Una vez a la semana el Criminólogo Rafael Ruiz Harrel publica aquí una columna llamada “La ciudad y el Crimen” donde se presenta como uno de los críticos más severos del Gobierno de la Ciudad de México y de su política de seguridad pública. En la televisión la programación de más alto rating en los últimos años ha sido la que expone la violencia en la pantalla. En los años noventa estuvieron al aire los programas de contenido delictivo más impactantes de la historia de la televisión mexicana. Entre 1996 y 1997 los ejemplos más sintomáticos fueron programas como *Ciudad desnuda*, *Expediente*, *Cámara y delito* y *Primera edición* transmitidos por TV Azteca; así como *Cereso rojo*, *A Través del video*, *Duro y directo* y *Fuera de la ley*, producciones de Televisa. El retiro de estas emisiones se debió a la encendida polémica que provocaron entre amplios sectores de la población y a las numerosas críticas que recibieron al ser consideradas como apología de la violencia criminal (Fraga Juárez: 63). Sin embargo, especialmente en las noticias de TV Azteca y Televisa aún resalta el carácter amarillista y sensacionalista en cuanto al tema de la seguridad.

Una distinción importante en cuanto a la exposición de noticias criminalísticas en la televisión, es la cantidad de tiempo que ocupan actualmente en los noticieros. Hoy en día, mientras Televisa y TV Azteca ceden más tiempo al aire al tema de la criminalidad, inclusive repitiendo las mismas noticias en diferentes emisiones e invirtiendo en exponer la mayor cantidad de imágenes y testimonios posibles sobre el mismo hecho, la televisión pública generalmente presenta el tema en mucho menor tiempo, de forma más sobria y menos amarillista.

La encuesta realizada en el periódico “Reforma” del año 2003 con la pregunta: “¿Con qué frecuencia lee, ve o escucha la nota roja o programas especializados en la criminalidad en el DF?”, revelaba que 27% de los entrevistados veían estos programas frecuentemente, 27% ocasionalmente, 33% rara vez y 13% nunca. El impacto verdadero que tienen los medios de comunicación en la construcción social del miedo es difícil de medir. Sin embargo no se puede negar, sea en la Ciudad de México o en cualquier otra parte del mundo, los medios son los que más proveen a la sociedad de las imágenes e informaciones sobre situaciones, lugares y personas con peligrosidad potencial, incrementando así el temor a la inseguridad y a la violencia.

## 5. Consecuencias de la carencia de seguridad pública y seguridad judicial

El incremento real de la violencia urbana, la desconfianza en la policía y la administración de justicia, la dimensión subjetiva de la inseguridad ciudadana construida a través de la experiencia personal y de los medios de comunicación han tenido consecuencias demostrables en diferentes ámbitos de la vida personal de los ciudadanos. La gran mayoría de los mexicanos (8 de cada 10) aseveran que su vida se ha visto afectada de cierta forma a causa de la inseguridad. Lo que Mike Davis en su libro *Ecology of fear* llama “la ecología del miedo”, el temor individual y social, magnificado en su dimensión y alcances, es un miedo que modifica ciertos hábitos de la gente (Ramírez Cuevas, 2003). Unos temen salir de casa en la noche, otros no visitan parientes o amigos que viven muy lejos, más del 40% de los habitantes de la Ciudad de México ya no usan joyas en la vía pública, el 25% evita viajar en transporte público y casi la mitad de la gente prefiere no llevar tarjetas de crédito o dinero en efectivo cuando sale a la calle (ICESI 2: 117/118).



En los últimos 20 años se observa un hecho alarmante que afecta a toda la sociedad: los linchamientos, la toma de justicia por propia mano. Entre 1987 y 1998, en todo el país, se han contado 100 casos de linchamientos, 16% de ellos en la Ciudad de México (González, 2001). Estas cifras se entendían anteriormente justificando la idea de la justicia por propia mano como una tradición y costumbres rurales. La actualidad nos muestra que el problema es mucho más complejo de lo que se quería admitir en el pasado. Más que nada, las experiencias de los últimos años han demostrado que la gente se ve sucesivamente desprotegida por una policía ineficaz (a la cual le falta confianza y respeto) y sobre todo por una administración de justicia, tan lenta y disfuncional, que deja a la mayoría de los delitos impunes. El caso más reciente (24.11.2004) fue el linchamiento de 3 elementos de la Policía Federal en la Colonia Tlahuac en el Sur de la Ciudad de México. Los habitantes de la comunidad creían que se trataba de unos presuntos secuestradores, los golpearon y los quemaron vivos en la plaza central de la comunidad, dos de ellos fallecieron. Al no intervenir para rescatar a sus colegas, la policía trató de defenderse con diversas explicaciones poco creíbles, lo cual culminó en un serio escándalo social. En entrevistas posteriores, los habitantes de la comunidad dejaron claro que ellos decidieron en ese momento hacer justicia con sus propias manos, ya que para ellos la administración de justicia estatal no es más que una palabra vacía.

Ante un Estado que presenta fallas en la protección de sus ciudadanos, el temor de la gente se expresa, también, en las medidas privadas que una gran parte de las personas han tomado para maximizar su seguridad personal. En los últimos 20 años se ha desarrollado un mercado que hace clara referencia a la industria de la seguridad, es decir, tanto a los artefactos que proporcionan seguridad como alarmas, blindajes de automóviles y seguros, como a empresas de seguridad privada. Actualmente, en la Ciudad de México se han registrado 454 de estas empresas con 8.680 empleados (SSP, 2005). Aun así no se puede confiar en los datos oficiales, debido a que expertos en la materia hablan de más de 10.000 empresas en territorio nacional y de ellas 2000 operan sólo en la Ciudad de México. Si esto es cierto, significaría que casi tres cuartos de las empresas operan fuera del control estatal, una situación de la cual pueden surgir varios problemas. Lo más significativo es, en este caso, que estas llamadas “empresas patitos” fácilmente pueden convertirse en otro factor de inseguridad debido a que, cada vez con mayor frecuencia se hacen públicos casos en los cuales empleados de estas empresas están involucrados en actos delictivos.

En la Ciudad se forman más y más “zonas residenciales” o calles cerradas, es decir sectores antiguamente públicos se transforman poco a poco en espacios privados para excluir así elementos no deseados de la sociedad. Lo que está aconteciendo es una privatización del espacio público, un aumento indiscriminado de la discriminación hacia los que se perciben como los “otros”, los enemigos, los desconocidos, que constituyen la gran mayoría de los habitantes de las ciudades (del Olmo, 2000: 84). La seguridad se ha convertido, entonces, en un gran negocio en beneficios económicos y ganancias políticas; ciudadanos asustados consumen seguridad y exigen de la política medidas urgentes. No sólo debido a ello la privatización de la seguridad es problemática. Se debe considerar que la seguridad de los ciudadanos, como propiedad supuestamente colectiva y gratuita, se está convirtiendo en un privilegio privado de los que la pueden comprar; la seguridad se transforma entonces en una mercancía, de alcance dependiente del estatus social, de esta manera los que la pueden conseguir dividen la ciudad en zonas seguras e inseguras.

## 6. Medios de comunicación y percepciones de seguridad, algunas recomendaciones

La información de este artículo ha presentado varios hechos acerca de la inseguridad actual en la Ciudad de México y la percepción ciudadana de la misma.

Se ha detectado que, en el caso de la Ciudad de México, diferentes factores han contribuido en las últimas décadas a que la criminalidad y la violencia en la ciudad hayan tomado dimensiones preocupantes. Entre otros se ha mencionado por ejemplo: la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, así como una joven estructura obrera de la ciudad sin posibilidades de encontrar trabajo en el mercado “legal”.

Según versiones oficiales, los índices delictivos se encuentran en disminución desde los últimos 10 años. Sin embargo, tomando en cuenta la cifra negra, que en la Ciudad de México se estima de aproximadamente 83%, el índice delictivo es mucho mayor que el admitido oficialmente. Esta crisis se basa fundamentalmente en el mal funcionamiento del sistema de seguridad pública en la ciudad. Es decir, poca exigencia en la selección del cuerpo policiaco, deficiencia en su capacitación y corrupción en las distintas esferas de la autoridad gubernamental. Estos factores, acompañados por un sistema de justicia evidentemente disfuncional, caracterizado por un alto grado de impunidad, inhiben el funcionamiento adecuado de un sistema de seguridad civil frente a la delincuencia.

No es de extrañarse que el sentimiento de inseguridad en la ciudadanía haya crecido considerablemente en los últimos años. Se ha mostrado también, que los habitantes se sienten bastante inseguros en el espacios de tránsito cotidiano como las calles o el transporte público. El miedo, según Rossana Reguillo, “es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Ramírez Cuevas. 2003). Es un factor importante en el ámbito de las emociones que contribuye a la supervivencia, es un instinto de protección. El miedo es disfuncional en el momento en el que carece de razones verdaderas y tiene consecuencia prácticas y conductas problemáticas en las personas. Los efectos que ha tenido este temor producto de la inseguridad en el pasado y presente de la Ciudad de México, han sido el aumento de desconfianza, el aislamiento, el encierro, las demandas por mayor control o represión a costa de los derechos humanos y el ejercicio de la justicia por propia mano, afectando gravemente la calidad de vida en la ciudad. Como dice Ramírez Cuevas: “se termina la idea de aventura urbana, se va perdiendo la ciudad” (Ramírez Cuevas. 2003).

No hay duda de que los medios determinan en grado importante la manera en la cual las personas perciben la inseguridad. La constante difusión de notas sobre crímenes, asaltos, secuestros y homicidios, crea un clima particularmente inquietante para el ciudadano. Aunque éste sepa que los medios difunden sobre todo sólo los crímenes más atroces y abominables evitando ofrecer una visión equilibrada del problema, él mismo termina por creer que la realidad social es en todo semejante a lo que ve en la televisión o lee en la prensa. Es decir, no es posible dejar de considerar las complejas consecuencias que la significativa influencia de los medios puede generar en las percepciones de la gente, por lo mismo, ésta se debería ejercer de una manera más responsable en el futuro.

El problema no radica esencialmente en la “abundancia” de las noticias sobre criminalidad en los medios masivos. En principio no se requiere forzosamente la omisión o reducción de información criminalística. Tendría mayor importancia analizar el origen de los criterios para

seleccionar dicha información como “representativa” de una realidad, y de ser posible modificarlos con el fin de informar más y de escandalizar menos a los receptores.

Actualmente la mayoría de los sucesos criminales presentados en los medios masivos se encuentran descontextualizados o carentes de información que permita al receptor ubicarlos en un espacio-tiempo más comprensible. Suelen ser noticias que por su formato pobre y la falta de datos se pueden entender fácilmente como historias cortas, relatos populares o, en el peor de los casos, “chismes” que cierto público asume que “representan la realidad de México”. Sin embargo, dicha “realidad”, cualquiera que sea, resultaría más comprensible y accesible para su análisis si se informara públicamente más sobre la historia y estado actual de los problemas sociales que generan ambientes delictivos en el país.

Si bien la información sobre criminalidad constituye un producto a vender para los medios masivos, su reproducción también implica una responsabilidad social. Es decir, la información que se exhibe también puede ser cuestionada públicamente, los medios no deberían caer en la comodidad económica, en ocasiones muy irresponsable, de reproducir sin una mirada crítica datos sobre el panorama delictivo que les proveen fuentes oficiales. Actualmente en México, las columnas de críticos como Rafael Ruiz Harrell, los cuales constantemente tratan de poner en duda estadísticas oficiales sobre criminalidad, demuestran un comienzo de un periodismo más analítico y menos complaciente con la industria del morbo y las noticias sensibleras.

En cuanto a acciones posibles, podemos decir que se trata de disminuir la desconfianza, la sensación de temor que paraliza la gente, se trata de “reconstruir” las ciudades, de abrirlas en vez de cerrarlas, en vez de partirlas en zonas geográficas aparentemente “seguras” e “inseguras”. Las metas a futuro, como proponen Dastres y Muzzopappa, son dos: La primera consiste en la búsqueda de mejorar la calidad del tratamiento que dan los medios de comunicación a las noticias de violencia y criminalidad. La segunda es la difusión sistemática de información relativa a violencia y criminalidad que vaya directamente dirigida a educar a la ciudadanía.<sup>6</sup> (Dastres Muzzopappa: 10). Los medios no deberían enfocarse en reproducir simplemente la supuesta inseguridad, sino en informar sobre las oportunidades, las posibilidades de modificar este temor, ellos deberían estimular a la sociedad para tomar parte en un proceso que se podría denominar una “reconstrucción de convivencia social”. No se trata simplemente de un código ético a implementar, especialmente en medios amarillistas, respecto a la información sobre seguridad pública. Los medios en general deberían reconocer su responsabilidad social tratando de rescatar lo positivo que existe en la convivencia ciudadana, aprovechar sus herramientas para estimular un espacio de libertad generando imágenes que tiendan a generar una mayor confianza por parte de la sociedad.

## Referencias de textos

ARROYO, Mario. (2003). **Evaluando la „Estrategia Giuliani”: la Política de Cero Tolerancia en el Distrito Federal**, USMEX 2003-04 Working Paper Series, <http://www.repositories.cdlib.org/usmex/prajm/arroyo>.

BOLTVINIK, Julio. (2005). **La pobreza en México 2000-2004 I**, Periódico: La Jornada, 11.11.05, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/11/032o1eco.php>

<sup>6</sup> El estudio “La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad”, Dastres y Muzzopappa, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile, 2004, da algunas ideas acerca de este segundo tipo de acción.

COPARMEX, Consejo Ciudadano Para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (2002) **La Impunidad como determinante del aumento de la violencia y el crimen**, México 2002, <http://www.coparmex.org.mx>.

DASTRES Y MUZZOPAPPA. (2004). **La comunicación como estrategia para orientar a la ciudadanía frente a la violencia y la criminalidad**, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Chile 2004, <http://www.cesc.uchile.cl/DocuDastresMuzzopappa.pdf>

DEL OLMO, Rosa (2000). **Ciudades duras y violencia urbana**. En: Nueva Sociedad 167, Mayo-Junio 2000. Caracas, pp.74-86.

EU, Länderstrategiepapier 2002-2006 Mexiko,  
[http://europa.eu.int/comm/external\\_relations/mexico/csp/02\\_06\\_de.pdf](http://europa.eu.int/comm/external_relations/mexico/csp/02_06_de.pdf) .

FRAGA JUÁREZ, Raul (2003). **Medios de Comunicación y cobertura del delito**. En: Pedro José Peñaloza, Mario A. Garza Salinas. Los desafíos de la seguridad pública en México, [http://www.pgr.gob.mx/\\_publicaciones/DesafiosSP.pdf](http://www.pgr.gob.mx/_publicaciones/DesafiosSP.pdf), pp. 55-73.

GARCIA, Carina. (2004) **Hay casi dos mil denuncias contra el MP y judiciales**, Periódico: La Crónica 07.04.2004, México, <http://www.cronica.com.mx./nota.php?idc=118545>

GONZALEZ, Susana (2001) . **Ocupa DF el segundo sitio en linchamientos**. Periódico: La Jornada, México, 07.11.2001,  
<http://www.jornada.unam.mx/2001/sep01/010907/042n1cap.html>.

ICESI 1: (2005). **Diagnóstico de la inseguridad en México y Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización**. México:  
<http://www.icesi.org.mx/index.cfm?artID=1317>

ICESI 2: (2005). **Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad 2005**. México:  
<http://www.coparmex.org.mx/ENSI-3%202005%20-%20ICESI.pdf>

INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía y Informática, (2005).  
**Densidad de población por entidad federativa, 2000**  
[http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general\\_ver3/MDXQueryDatos.asp](http://www.inegi.gob.mx/lib/olap/general_ver3/MDXQueryDatos.asp).

MENDEZ, Patricia. (2004). **Encuesta 2004 así lo esperan**. Periódico: La Reforma, 01.01.04, pp. 4.

MENDEZ, Patricia. (2003). **Temen ir a cajeros**. Periódico: La Reforma, 13.11.03, pp. 4.

MUÑOZ, Alma E. (2004).  
**Cunden en ciudades del país los bolsos de pobreza: CIESAS**. Periódico: La Jornada 22.12.04, [www.jornada.unam.mx/2004/12/22/041n1soc.php](http://www.jornada.unam.mx/2004/12/22/041n1soc.php).

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL. (2005). **Estadísticas. Total de Delitos**. <http://www.pgjdf.gob.mx/estadisticas/totaldelitos.php>

RAMÍREZ CUEVAS, Jesús. (2003). **La inseguridad y las estrategias de supervivencia. Los rostros del miedo.** Periódico la Jornada, 14.12.03, [www.jornada.unam.mx/2003/12/14/mas-cuevas.html](http://www.jornada.unam.mx/2003/12/14/mas-cuevas.html)

RINCÓN, Omar. (2005). **De los Medios a los goces ciudadanos: La comunicación en la producción de la seguridad ciudadana.** Bogotá 2005, <http://www.c3fes.net/docs/miedosgoces.pdf> .

REFORMA, periódico mexicano, [www.reforma.com](http://www.reforma.com)

SODI DE LA TIJERA, Demetrio. (2004). **Vamos todos a la marcha.** México: Periódico Universal, 25.06.2004, [http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web\\_editoriales\\_new.detalle?var=22457](http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/web_editoriales_new.detalle?var=22457).

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. (2005). **Qué es la seguridad privada?.** [http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur\\_segPriv\\_result.html](http://www.ssp.df.gob.mx/htmls/segur_segPriv_result.html).

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, **Gaceta de Información**, 2003.  
TELLO P., Nelly, Carlos Garza F., (2002). **Descomposición social, seguridad pública y gobernabilidad**, Este País, Junio 2002, pp. 61.

UNDP: United Nations Development Programme Report. (2005) **Human Development Indicators 2005** [http://hdr.undp.org/reports/global/2005/pdf/HDR05\\_HDI.pdf](http://hdr.undp.org/reports/global/2005/pdf/HDR05_HDI.pdf)

WORLD BANK. (2005) **World Development Index.** <http://devdata.worldbank.org/wdi2005/Section1.htm>